



*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución de expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2009084779)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente de la resolución de los expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, en la Avda. de Europa, 10, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES PILAR.

**A N E X O**

Expte.	Causa	Nombre	Dirección	Localidad
B-12/08	O.I./C.A.	Josefa Doblado Pozo	Fco. Pedraja Muñoz, 9, B	Badajoz
M-8/08	O.I.	Sevilla José Vázquez Jnez.	C/ Plasencia, Bl. 9, 1, Bj. A	Mérida
B-2/07	O.I.	Miguel Abeiro Zapata	Fco. Pedraja Muñoz, 9, 3.º C	Badajoz
M-9/08	O.I.	Remedios Navarro Vázquez	C/ Plasencia, Bl. 9, 4, 1.º B	Mérida
M-7/08	O.I.	Rafael Benítez García	C/ Plasencia, 9, 1, Bj. B	Mérida

• • •

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2009084780)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de los trámites de audiencia, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento



de Badajoz, en la Avda. de Europa, 10, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES PILAR.

**A N E X O**

Expte.	Causa	Nombre	Dirección	Localidad
R-30/09	F.P.	Fco. Manuel Rubio Amarillo	C/ Austria, 11	Badajoz
R-47/09	N.O.	María Ruiz Brajones	Av. Cantón Guichen, 4, 2.º	Vfca. Barros
R-33/09	FALLE.	José M. Molina Vargas	C/ Plasencia, Bl. 6, Bj. B	Mérida
R-18/09	N.O.	Juan Infantes Morán	C/ Espronceda, 4-1, 2.º D	Vfca. Barros
R-4/09	N.O.	Sonia Silva Muñoz	Pz. Totó Estirado, 7	Badajoz
M-23/09	NO/FP	Josefa Suárez Saavedra	Juan Canet, 4 Pt., 8, 3.º A	Mérida
R-48/09	N.O.	Antonia Antúnez Fdez.	Torre M. Sesmero, 2	Olivenza
R-42/09	N.O.	José Antonio Rguez. Algado	Av. Italia, 1-1.º B	Badajoz
R-41/09	NO/FP	Joaquín Vega Romero	C/ La Perca, 14	Badajoz
R-39/09	NO/FP/OTR	M.ª Carmen Béjar Blanco	C/ Juan Canet, 2, 7, 2.º C	Mérida
R-44/09	N.O.	Dolores Silva Molina	Parque Las Heras, 28	Villalba B.
R-14/08	N.O.	Manuela Molina Navarro	Eugenio Herrmoso, 3, 3.º B	Mérida
R-43/09	N.O.	Antonio Vargas Montaña	C/ Extremadura, 1	Bodonal S.

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ACUERDO de 11 de noviembre de 2009 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017275. (2009AC0043)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla: